





Nº0309-06 Howachmant-5.8/2012

Resolución Directoral

Lima 22 de Novie 14 6ve de 2012

Visto, el Expediente N°16614-12;

CONSIDERANDO:

OMAL DOCKS

Que, el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0010-DG-HONADOMANI-SB/2012, de fecha 13 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, correspondiente al año fiscal 2012, el cual fue modificado a través de Resoluciones Directorales con las sucesivas exclusiones e inclusiones de procesos de selección;

Que, mediante Informe N°742-EP-OL-HONADOMANI-SB-2012, de fecha 02 de noviembre de 2012, la Jefa del Equipo de Programación comunica a la Directora de la Oficina de Logística que, con Nota Informativa N°105-OEI-UIS-HONADOMANI-SB-2012, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática y el Jefe de la Unidad de Informática solicitan la Adquisición de Licencias Software Microsoft a Nivel Institucional, el cual luego del estudio de posibilidades que ofrece el mercado se ha determinado que el valor referencial del proceso es de S/.1'045,837.74 (un millón cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y siete con 74/100 nuevos soles), que corresponde convocarlo a través del proceso de selección de Licitación Pública (Procedimiento Clásico), "Adquisición de Licencias Software Microsoft a Nivel Institucional para el HONADOMANI-SB", por lo que solicita la disponibilidad presupuestal e incluir el citado proceso en el Plan Anual de Contrataciones 2012, para proceder a su respectiva convocatoria;

Que, mediante Proveído Nº 16614-12, la Directora de la Oficina de Logística solicita a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico la disponibilidad presupuestal para atender el citado proceso de selección;

Que, con Nota Informativa Nº 1094-OEPE.HONADOMANI.SB.12, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informó a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, la disponibilidad presupuestal para atender el proceso de selección de "Licitación Pública (Procedimiento Clásico), "Adquisición de Licencias Software Microsoft a Nivel Institucional para el HONADOMANI-SB" por un monto S/.1'045,837.74 (un millón cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y siete con 74/100 nuevos soles), con cargo a afectar los recursos asignados en la Fuente de Financiamiento 00 - Recursos Ordinarios, Clasificador de Gastos 2.6.6.1.3.2 Software y Meta SIAF 0056-Acciones Administrativas;

Que, mediante Oficio N°557-DEA.HONADOMANI.SB.2012, la Directora Ejecutiva de Administración solicita al Director General incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2012, el citado proceso de selección, el cual fue autorizado a través del Memorándum N°289-DG.HONADOMANI.SB.2012;

Que, en mérito a lo antes señalado, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2012 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, por tener que incluir el citado proceso de selección;

SOUNT DOCKAN Estando a lo propuesto por la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", de conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, aprobada por Ley N° 29873, y por el Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria, aprobada por Decreto Supremo 138-2012-EF;

> Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Directora de la Oficina de ogística y de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

> uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial Nº 436-11/MINSA, y por la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Órganización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, correspondiente al año Fiscal 2012, e incluir el proceso de selección establecido en el anexo adjunto, el cual debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a las Oficinas de Logística y Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado -SEACE, y la difusión a través del portal de la Institución, en estricto cumplimiento del artículo 9º del Reglamento de la Ley Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, aprobada por Ley N° 29873, y por el Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria, aprobada por Decreto Supremo 138-2012-EF.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifiquese la presente Resolución Directoral a los estamentos correspondientes y su publicación en la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé". (www.sanbartolomé.gob.pe), para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese y Comuniquese

JCC/JGB/GVO/RAG

C.C

- OEA
- **OEPE**
- OEI-
- OL
- OAJ
- OCI
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD ONAL DOCENTE MADRE MINE. MESPITAL NEC ME JULIO CAN CAXDENAS

BINECTOR 28 8.H.F.

AADUMA I SAN DARTOLOME OFICINA DE ENLIDISTICA E INFORMATICA RECIBIDA





ANEXO 1 INCLUIR-PAC-2012

PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA MODALIDAD DE SELECCIÓN: PROCEDIMIENTO CLASICO

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE MICROSOFT A NIVEL INSTITUCIONAL PARA EL HONADOMANI-SB

DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR REFRENCIAL
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE MICROSOFT	
A NIVEL INSTITUCIONAL PARA EL HONADOMANI-SB	S/. 1,045,837.74
TOTAL	S/. 1,045,837.74

HOSPITAL MACIONAL MADRE-NIND

S.X 688 1 500

OPE, LUZ ANDEL DA KEYNA SILVA

ACCE OL. COMPUNE PROGRAMANON

UNITER-EC LINISTED

